

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 572

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: Inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, realizada el día 3 de abril de 2012, en la localidad de Paso Aguerre, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (1.906-D.-2012.)

W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, en homenaje al soldado fallecido el día 3 de abril de 1982, en la Guerra de Malvinas, a realizarse en Paso Aguerre, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, realizada el día 3 de abril de 2012, en la localidad de Paso Aguerre, provincia del Neuquén, que fue construido en homenaje al soldado Jorge Néstor Águila, fallecido en la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el 30° aniversario de su desaparición física.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, realizada el día 3 de abril de 2012, en la localidad de Paso Aguerre, provincia del Neuquén, que fue construido en homenaje al soldado Jorge Néstor Águila, fallecido en la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el 30° aniversario de su desaparición física. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la institución en cuestión exhibe objetos personales y de combate de este soldado, oriundo de la localidad de Aguerre, y diversas muestras de la Guerra del Atlántico Sur. Es de destacar que el museo posee una superficie de 72 metros cuadrados y fue financiado con fondos de la Comisión del Bicentenario de la Legislatura provincial. Por último, cabe mencionar que esta creación, es sin duda un modo de reconocer y recordar a todos los combatientes que ofrendaron sus vidas en defensa de nuestra soberanía. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, construido en homenaje al soldado fallecido el 3 de abril de 1982 en la Guerra de Malvinas, en el marco del 30° aniversario de su muerte, en Paso Aguerre, provincia del Neuquén

Olga E. Guzmán.